



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 09 DIC 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0004088/2014– Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio Programa ME N° 807/14 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos generales y específicos, los estipulados en el proyecto presentado por la UNaM en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en carreras de Licenciatura en Ciencias de Computación, Licenciatura en Sistemas/Sistemas de Información/Análisis de Sistemas de Información/Informática" (PROMINF).

QUE, a fs. 53, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 293/14, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 066/14 obrante a fojas 54, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 26 de Noviembre de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Programa ME N° 807/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones, el 16 de Junio de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-


ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 128 - 14

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REG. LAB
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones